

Cartagena, marzo 25 de 2021.

Señores,

Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)

Atn. Ing. Luis Eduardo Gutierrez

Vicepresidente de Gestión Contractual

contactenos@ani.gov.co

fhoyos@ani.gov.co

aacosta@ani.gov.co

yperezar@ani.gov.co

Bogotá

ASUNTO: Sociedad Portuaria Dexton S.A.

Contrato de Concesión No 003 de 2011

Alcance a Solicitud de Desplazamiento de Inversiones

Apreciados señores:

En atención a lo acordado, por medio de la presente nos permitimos dar alcance a nuestra solicitud de Desplazamiento de las Obras de Inversión presentada ante la ANI el 30 de abril de 2020, con el radicado No. 20204090385702, y de igual manera dar respuesta al requerimiento de la ANI radicado con el No. 20213030065831 del 05 de marzo de 2021.

A continuación, nos permitimos ilustrar los ajustes realizados plan de inversiones, desplazando actividades para ser ejecutadas en la vigencia contractual del año 9, incluyendo el valor de la multa por la falta de ejecución de inversiones en el año 2, y el retardo en el fondeo de la interventoría, en los términos establecidos en el numeral 13.1.1. de la Cláusula Decimotercera del Contrato de Concesión No. 003 de 2011.

1. Plan de Inversiones aprobado mediante el Otrosí No 2 del 3 de Mayo de 2019.

Actualmente, el Plan de Inversiones aprobado en el Otrosí No. 2 al Contrato de Concesión 003 de 2011, firmado el 03 de mayo de 2019, es el que se presenta a continuación, del cual es necesario destacar el Valor Presente Neto (VPN), por un valor de **USD \$1,693,893.00**.

1. PLAN DE INVERSIÓN CONTRACTUAL OTROSI 2 DE 2019											
Detalle	ETAPA I		ETAPA II							TOTAL	VPN
USD (Constantes 2014)	5/05/2016 al 4/05/2017	5/5/2017 al 4/5/2018	5/5/2018 al 4/5/2019	5/5/2019 al 4/5/2020	5/5/2020 al 4/5/2021	5/5/2021 al 4/5/2022	5/5/2022 al 4/5/2023	5/5/2023 al 4/5/2024	5/5/2024 al 4/5/2025		
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9		
OBRA CIVIL + DRAGADO	66,000.00	658,000.00	0.00	0.00	826,000.00					1,550,000	1,052,177
Reforzamiento de la estructura pasarela peatonal	66,000	99,000	0	0	0	0	0	0	0	165,000	137,851
Dragado Capital	0	233,095	0	0	213,380	0	0	0	0	446,475	306,899
Construcción pías atraque para Buque 40.000 DWT	0	325,905	0	0	0	0	0	0	0	325,905	259,809
Concreto 5.000 PSI	0	118,040	0	0	0	0	0	0	0	118,040	94,101
Suministro pilotes metálico	0	136,588	0	0	0	0	0	0	0	136,588	108,887
Hinca pilotes metálico	0	21,277	0	0	0	0	0	0	0	21,277	16,962
Defensas Muelle Buque 40.000 DWT	0	50,000	0	0	0	0	0	0	0	50,000	39,860
Construcción de plataforma para brazos articulados	0	0	0	0	173,214					173,214	98,286
Concreto 5.000 PSI	0	0	0	0	88,842	0	0	0	0	88,842	50,411
Suministro pilotes metálico	0	0	0	0	66,578	0	0	0	0	66,578	37,778
Hinca pilotes metálico	0	0	0	0	17,794	0	0	0	0	17,794	10,097
Construcción pías atraque Muelle Barcasas Norte	0	0	0	0	439,406					439,406	249,331
Concreto 5.000 PSI	0	0	0	0	190,134	0	0	0	0	190,134	107,887
Suministro pilotes metálico	0	0	0	0	133,156	0	0	0	0	133,156	75,556
Hinca pilotes metálico	0	0	0	0	26,690	0	0	0	0	26,690	15,145
Suministro e instalación Anodos de Zinc de 10 kg	0	0	0	0	4,127	0	0	0	0	4,127	2,342
Defensas Muelle Barcasas	0	0	0	0	50,176	0	0	0	0	50,176	28,471
Bitas	0	0	0	0	35,123	0	0	0	0	35,123	19,930
EQUIPOS	380,000	200,000	0	0	252,000					832,000	641,716
Tubería 6" en área de Muelle, acero ASTM-53.	342,071	0	0	0	0	0	0	0	0	342,071	305,421
Múltiple de válvulas.	11,834	0	0	0	0	0	0	0	0	11,834	10,566
Mangueras flexibles conexión al Buque	22,805	0	0	0	0	0	0	0	0	22,805	20,361
Suministro e instalación Anodos de Zinc de 10 kg	3,290	0	0	0	0	0	0	0	0	3,290	2,937
Marine Loading Arms	0	87,490	0	0	110,237	0	0	0	0	197,727	132,298
Tubería 24" en área de Muelle, acero ASTM-53.	0	110,756	0	0	139,552	0	0	0	0	250,308	167,479
Múltiple de válvulas.	0	1,755	0	0	2,211					3,966	2,653
Total	446,000	858,000	0	0	1,078,000	0	0	0	0	2,382,000	1,693,893

2. Plan de Inversiones aprobado en el Otrosí No 2, incluyendo las multas establecidas en el Contrato de Concesión

De acuerdo con lo convenido en la mesa de trabajo realizada el 8 de marzo de 2021, se van a trasladar el total de las inversiones pendientes por realizar de la Etapa II, de los Años 2 y 5, al Año 9, es decir, al año contractual 2024 – 2025.

Adicionalmente, Sociedad Portuaria Dexton S.A, se allanó, y en consecuencia reconoció la falta de ejecución de las inversiones correspondientes al año contractual 2, así como el cumplimiento imperfecto de la obligación de fondeo de los recursos necesarios para la contratación de la interventoría de obras, eventos ambos que la ubican dentro del “incumplimiento contractual muy bajo” establecido en la Clausula Décima Tercera del Contrato de Concesión.

Lo anterior la hace deudora de sendas multas por un valor de USD \$1,438,38 cada una, para un total de US\$2,868.76, liquidado en términos de VPN por un valor de USD \$1,628. En consecuencia, este valor se tiene en cuenta dentro del desplazamiento de inversiones cuya autorización se está solicitando.

Siendo así, el nuevo Plan de Inversiones quedaría de la siguiente forma:

1. PLAN DE INVERSIÓN CONTRACTUAL OTROSI 2 DE 2019 + MULTA										
Detalle	ETAPA I	ETAPA II								
USD (Constantes 2014)	5/05/2016 al 4/05/2017	5/5/2017 al 4/5/2018	5/5/2018 al 4/5/2019	5/5/2019 al 4/5/2020	5/5/2020 al 4/5/2021	5/5/2021 al 4/5/2022	5/5/2022 al 4/5/2023	5/5/2023 al 4/5/2024	5/5/2024 al 4/5/2025	
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	
OBRA CIVIL + DRAGADO	66,000.00	658,000.00	0.00	0.00	826,000.00					1,550,000
Reforzamiento de la estructura pasarela peatonal	66,000	99,000	0	0	0	0	0	0	0	165,000
Dragado Capital	0	233,095	0	0	213,380	0	0	0	0	446,475
Construcción pías atraque para Buque 40.000 DWT	0	325,905	0	0	0	0	0	0	0	325,905
Concreto 5.000 PSI	0	118,040	0	0	0	0	0	0	0	118,040
Suministro pilotes metálico	0	136,588	0	0	0	0	0	0	0	136,588
Hinca pilotes metálico	0	21,277	0	0	0	0	0	0	0	21,277
Defensas Muelle Buque 40.000 DWT	0	50,000	0	0	0	0	0	0	0	50,000
Construcción de plataforma para brazos articulados	0	0	0	0	173,214					173,214
Concreto 5.000 PSI	0	0	0	0	88,842	0	0	0	0	88,842
Suministro pilotes metálico	0	0	0	0	66,578	0	0	0	0	66,578
Hinca pilotes metálico	0	0	0	0	17,794	0	0	0	0	17,794
Construcción pías atraque Muelle Barcasas Norte	0	0	0	0	439,406					439,406
Concreto 5.000 PSI	0	0	0	0	190,134	0	0	0	0	190,134
Suministro pilotes metálico	0	0	0	0	133,156	0	0	0	0	133,156
Hinca pilotes metálico	0	0	0	0	26,690	0	0	0	0	26,690
Suministro e instalación Anodos de Zinc de 10 kg	0	0	0	0	4,127	0	0	0	0	4,127
Defensas Muelle Barcasas	0	0	0	0	50,176	0	0	0	0	50,176
Bitas	0	0	0	0	35,123	0	0	0	0	35,123
EQUIPOS	380,000	200,000	0	0	252,000					832,000
Tubería 6" en área de Muelle, acero ASTM-53.	342,071	0	0	0	0	0	0	0	0	342,071
Múltiple de válvulas.	11,834	0	0	0	0	0	0	0	0	11,834
Mangueras flexibles conexión al Buque	22,805	0	0	0	0	0	0	0	0	22,805
Suministro e instalación Anodos de Zinc de 10 kg	3,290	0	0	0	0	0	0	0	0	3,290
Marine Loading Arms	0	87,490	0	0	110,237	0	0	0	0	197,727
Tubería 24" en área de Muelle, acero ASTM-53.	0	110,756	0	0	139,552	0	0	0	0	250,308
Múltiple de válvulas.	0	1,755	0	0	2,211					3,966
Total	446,000	858,000	0	0	1,078,000	0	0	0	0	2,382,000
Tasación multa	0	0	0	0	2,868.76	0	0	0	0	2,869
PLAN DE INVERSIÓN CONTRACTUAL OTROSI 2 DE 2019 + MULTA	446,000	858,000	0	0	1,080,869	0	0	0	0	2,384,869

De este cuadro es importante resaltar, que el VPN del modelo financiero original de **USD \$1,693,893**, se adiciona con las multas por un valor USD \$1,628, quedando el nuevo VPN contractual el **USD \$1,695,521**.

3. Nuevo plan de Inversiones, con el desplazamiento de las inversiones pendientes y corrientes al año contractual 9 y una nueva actividad por el valor de las multas.

En el siguiente cuadro consta el nuevo plan de Inversiones, con el desplazamiento de las inversiones pendientes y corrientes al año contractual 9, y la nueva actividad de “Automatización de cierre y apertura de línea de líquido de GLP”, cuyo valor es equivalente al valor de las multas en cuantía de USD\$1.628 en términos de VPN:

3. IMPUTACION ANI AL PLAN DE INVERSIÓN CONTRACTUAL OTROSI 2 DE 2019 + PROPUESTA INVERSIONES AÑO 9												
Detalle	ETAPA I	ETAPA II								TOTAL	VPN	PRUEBA
USD (Constantes 2014)	5/05/2016 al 4/05/2017	5/5/2017 al 4/5/2018	5/5/2018 al 4/5/2019	5/5/2019 al 4/5/2020	5/5/2020 al 4/5/2021	5/5/2021 al 4/5/2022	5/5/2022 al 4/5/2023	5/5/2023 al 4/5/2024	5/5/2024 al 4/5/2025			
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9			
OBRA CIVIL + DRAGADO	192,408.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,441,373.55	2,633,782	1,052,176.73	0.00
Reforzamiento de la estructura pasarela peatonal	154,393	0	0	0	0	0	0	0	0	154,393	137,851	0.00
Dragado Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	851,056	851,056	306,899	0.00
Construcción pías atraque para Buque 40.000 DWT	0	0	0	0	0	0	0	0	720,472	720,472	259,809	0.00
Concreto 5.000 PSI	0	0	0	0	0	0	0	0	260,949	260,949	94,101	0.00
Suministro pilotes metálico	0	0	0	0	0	0	0	0	301,953	301,953	108,887	0.00
Hinca pilotes metálico	0	0	0	0	0	0	0	0	47,037	47,037	16,962	0.00
Defensas Muelle Buque 40.000 DWT	0	0	0	0	0	0	0	0	110,534	110,534	39,860	0.00
Construcción de plataforma para brazos articulados	38,015	0	0	0	0	0	0	0	178,431	216,446	98,286	0.00
Concreto 5.000 PSI	38,015	0	0	0	0	0	0	0	45,670	83,686	50,411	0.00
Suministro pilotes metálico	0	0	0	0	0	0	0	0	104,762	104,762	37,778	0.00
Hinca pilotes metálico	0	0	0	0	0	0	0	0	27,999	27,999	10,097	0.00
Construcción pías atraque Muelle Barcazas Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	691,414	691,414	249,331	0.00
Concreto 5.000 PSI	0	0	0	0	0	0	0	0	299,180	299,180	107,887	0.00
Suministro pilotes metálico	0	0	0	0	0	0	0	0	209,524	209,524	75,556	0.00
Hinca pilotes metálico	0	0	0	0	0	0	0	0	41,997	41,997	15,145	0.00
Suministro e instalación Anodos de Zinc de 10 kg	0	0	0	0	0	0	0	0	6,494	6,494	2,342	0.00
Defensas Muelle Barcazas	0	0	0	0	0	0	0	0	78,953	78,953	28,471	0.00
Bitas	0	0	0	0	0	0	0	0	55,267	55,267	19,930	0.00
EQUIPOS	376,710	3,685	0	0	0	0	0	0	838,663	1,219,058	641,716.06	0.00
Tubería 6" en área de Muelle, acero ASTM-53.	342,071	0	0	0	0	0	0	0	0	342,071	305,421	0.00
Múltiple de válvulas.	11,834	0	0	0	0	0	0	0	0	11,834	10,566	0.00
Mangueras flexibles conexión al Buque	22,805	0	0	0	0	0	0	0	0	22,805	20,361	0.00
Suministro e instalación Anodos de Zinc de 10 kg	0	3,685	0	0	0	0	0	0	0	3,685	2,937	0.00
Marine Loading Arms	0	0	0	0	0	0	0	0	366,872	366,872	132,298	0.00
Tubería 24" en área de Muelle, acero ASTM-53.	0	0	0	0	0	0	0	0	464,433	464,433	167,479	0.00
Múltiple de válvulas.	0	0	0	0	0	0	0	0	7,358	7,358	2,653	0.00
Total	569,118	3,685	0	0	0	0	0	0	3,280,036.71	3,852,840	1,693,893	0.00
Automatización de cierre y apertura de línea de líquido de GLP	0	0	0	0	0	0	0	0	4,514.05	4,514	1,628	0.00
PLAN DE INVERSIÓN CONTRACTUAL OTROSI 2 DE 2019 + MULTA	569,118	3,685	0	0	0	0	0	0	3,284,550.76	3,857,354	1,695,520.59	0.00

De este cuadro es necesario destacar que el VPN original del Contrato de Concesión por un valor de USD \$1,693,893, se incrementa con una nueva actividad denominada “Automatización de cierre y apertura de línea de líquido de GLP”, (mismo valor de las multas), que expresado en términos de VPN es USD \$1,628, (valor futuro USD \$4,514), para un nuevo VPN contractual en cuantía de **USD \$1,695,520.59**.

4. Nueva actividad Automatización de cierre y apertura de línea de líquido de GLP:

El presupuesto detallado de las obras de “Automatización de cierre y apertura de línea de líquido de GLP” se presenta a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Actuador neumatico de doble efecto	1	unidad	\$ 4,086,000	\$ 4,086,000
2	Ampliación de caseta de operador, suministro e instalación de tuberías de conducción de aire desde la caseta a las válvulas de GLP.	1	unidad	\$ 8,693,222	\$ 8,693,222
3	Secador de aire refrigerado D54 IN 110V/1F/60 HZ	1	unidad	\$ 5,538,462	\$ 5,538,462
				Subtotal	\$ 18,317,684
				IVA	\$ 3,480,360
				TOTAL	\$ 21,798,044

5. Valor faltante de la Interventoría de Obras establecida en el Otrosí No 2

En cuanto al valor de interventoría pendiente por fondear, teniendo en cuenta lo aportado a la fecha en la fiducia en 2018 y el valor de un año de interventoría a precios de 2021 (COP\$ 675,475,541), Sociedad Portuaria Dexton S.A. se compromete a pagar en 2021 USD \$87,364, quedando así a paz y salvo con la ANI frente a este compromiso.

Teniendo en cuenta los cambios propuestos y para mantener la rentabilidad acordada del contrato de concesión, se propone realizar unos ajustes al modelo financiero, específicamente al Factor Alpha de los últimos dos años de contrato:

RESUMEN AJUSTE AL MODELO DE DEXTON	
VPN PLAN INV. CONTRACTUAL USD	308.890
VPN CUMPLIDO A 2018 USD	107.809
DIFERENCIAL USD	151.509
VPN CUMPLIDO 2018 Y PROP 2021 USD	157.381
FONDEO 2018 FEB COP	409.543.209
TRM Feb 28 2018	2.855,92
FONDEO 2018 USD	143.402
CPI DIC 2014	234,812
CPI DIC 2015	248,991
FONDEO DE FEBRERO DE 2018 EN USD CONST 2014	135.236
VALORESTIMADO INTERVENTORIA EN 2025 (IPC 3% 4 AÑOS)	760.253.672
VALORESTIMADO INTERVENTORIA EN 2025 MENO S LO YA FONDEADO	350.710.463
TRM FECHA FONDEO REFERENCIA	3.578
FONDEO 2021 EN USD CORRIENTES DE 2021	98.018
CPI DIC 2014	234,812
CPI FEB 2021	263,014
CPI MARZO 2021 ESTIMADO	263,448
FONDEO 2021 EN USD CONSTANTES DE 2014	87.364
NUOVO FACTOR ALPHA ULTIMOS DOS AÑOS	6,28111
RENTABILIDAD MODELO FINANCIERO AJUSTADO	12,000%

Por último, queremos manifestar que Sociedad Portuaria Dexton se reserva el derecho a que a lo largo del contrato y en caso de considerarlo necesario, tendrá la potestad de adelantar el pago de la contraprestación

proyectada, descontada al 12% anual. En este evento, se solicitará a la ANI los ajustes que sean necesario en el modelo financiero aprobado.

6. Solicitud

Teniendo en cuenta todo lo anterior, nos permitimos solicitarle a la ANI proceda con la aprobación de nuestra solicitud de desplazamiento del Plan de Inversiones, incluida la nueva actividad de “Automatización de cierre y apertura de línea de líquido de GLP”.

Para efectos que nos ocupan, nos permitimos recordar que en los términos establecidos en el Parágrafo Segundo del Otrosí No 3 del 3 de Mayo de 2019, Sociedad Portuaria Dexton presentó el 30 de abril de 2020 (esto es con 13 meses de antelación), la solicitud de ajuste al plan de inversiones; y que para el próximo 4 de mayo de 2021 se vence el plazo para acreditar las inversiones correspondientes al año contractual 5, las cuales son objeto de la presente solicitud.

Quedamos atentos a su pronta respuesta a nuestra solicitud de desplazamiento de inversiones.

Cordialmente,



MARGARITA MARÍA BECERRA ANDRADE
Representante Legal (S)
Sociedad Portuaria Dexton S.A.